ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo I2022016490-13/05/2022 Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Comunidad de Cuidado

Unidad Operativa: Comunidad de Cuidado La Macarena

Estrategia: No aplica Lote/Zona No aplica

Nombre y apellidos: EDUARDO GUALTEROS

C.C : 6094050 | Edad: 82 años | Telefono: 3202112977

Fecha	Atención Individual
09/10/2025	Gerontología y enfermería: El día de hoy se realiza intervención con el señor Eduardo Gualteros en compañía de la jefe de enfermería Alexandra Poveda, debido a un episodio de conducta hostil y agresiva ocurrido en horas de la mañana hacia una auxiliar de enfermería aprendiz del SENA. Según el reporte, el señor Eduardo fue encontrado en portería manifestando su deseo de salir del lugar. La auxiliar intentó detenerlo tomándolo del brazo, ante lo cual él reaccionó con movimientos bruscos, ocasionándole lesiones en el brazo izquierdo. Al ser abordado para conocer su versión de los hechos, el señor Eduardo manifestó que no se acordabe, además no se encontraba en portería y que únicamente "se estaba defendiendo". Durante la intervención, se le recuerda que no puede salir solo de las instalaciones y que el personal de la comunidad está para brindarle apoyo y cuidado, por lo cual debe mantener una actitud respetuosa y cooperativa hacia todos los miembros del equipo. Finalmente, la auxiliar afectada realiza la denuncia de manera virtual ante la Fiscalía, siguiendo los debidos procesos establecidos por la institución. Jenny Catherine Torres Vargas Gerontóloga C.C. 52822480 Alexandra P. Alexandra Poveda Jefe de enfermería C.C. 1075659838

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013